

MODEL DE UTILIDAD
POR VENTAS
EN ESPAÑA

p o r

[illegible]MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

En el cuerpo de la presente Memoria Descriptiva y en el plano adjunto, se detallan las características que concurren en un nuevo modelo de regla de cálculo, en la cual la innovación que motiva este expediente, se encuentra en su estructura, y no en las escalas que pueda comportar que, en cada caso, serán aquellas que resulten las apropiadas para el fin a que se destine, siendo aquella estructura de una evidente novedad y sobre todo de unas condiciones económicas que justifica la petición para su titular del privilegio

126356 13



- 2 -

de su exclusiva fabricación y venta en España y territorios depen-
dientes, amparándose en la legislación vigente de Propiedad Indus-
trial.

Las reglas de cálculo, y ello prácticamente no hay casi que
decirlo, consisten en un mínimo de dos cuerpos rígidos, deslizable
uno a lo largo del otro por ranuras o guías practicadas en el
primero o mayor, y provistos ambos de escalas numéricas en las zo-
nas o cantos en contacto, cuya relación entre sí determina unos re-
sultados asimismo numéricos que vienen dados en cuanto a su lectura
en otro lado de la regla. Es por ello que se las denomina con el
nombre genérico de reglas de cálculo, puesto que colocadas sus
piezas de forma que queden encarados los términos o números que re-
presentan los supuestos del problema, la solución o resultado viene
dada en otro lugar de la regla.

Estas reglas, tan conocidas y usadas en todas las esferas
de la técnica, suelen alcanzar unos elevados precios, tanto por su
obligada perfección, dado el valor matemático de su función, como
por los materiales que se han de emplear, auténticamente buenos, y
con los cuales hay que extremar el cuidado por cuanto un pequeño
golpe, una muesca producida ocasiona la desestimación de la regla,
que por lo general se confecciona partiendo de maderas de elevada
clase.

La estructura de esta nueva regla (insistimos que esta nove-
dad no se encuentra en su aspecto matemático) elimina el empleo
de materiales fácilmente deteriorables, como la madera, e incluso
los metales, es de un coste infinitamente más reducido, lo que la
hace descender de instrumento de cálculo casi prohibitivo para es-
tudiantes o trabajadores para ponerla al alcance de todos los que
puedan tener la más mínima necesidad de su empleo. Su exactitud,
al ser impecable la impresión de escalas en sus superficies, no

126356



- 3 -

admite la menor duda y resiste perfectamente el parangón con las
40 más acaladas reglas de las viejas estructuras. Su mismo peso es
sumamente reducido, pues queda limitado a unos muy pocos gramos,
y sobre todo su reducidísimo precio la apea de su carácter de
elemento de trabajo casi de lujo, de forma que su reemplazamiento
no ocasionará perjuicios ni perturbaciones.

45 Para facilitar la comprensión de nuestra descripción, se ha
estimado oportuno acompañar una lámina de dibujos, en la que se
ofrece a título de ejemplo un caso práctico de realización, con la
natural salvedad de que esta aportación no tiene carácter limitati-
vo alguno.

50 Las figuras 1ª y 2ª son otras tantas vistas en perspectiva de
las dos piezas que configuran la regla, siendo la figura 3ª una
sección que muestra la posición relativa de ambas, una vez montadas
para desempeñar su normal función.

Refiriéndonos a las precisadas figuras, vemos que la pieza que
55 designamos con -1- o exterior, está constituida por una sola lámina
de material rígido, pero que por moldeo se han originado las aletas
-2- y -3-, que se han rebatido hasta quedar muy próximas a la cara
superior de aquella lámina, ofreciendo estas aletas en su parte
superior, que ofrecen una muy suave inclinación hacia el centro de
60 la pieza, las escalas numéricas propias, en cada caso, de la regla
de cálculo de que se trate. Podríamos decir, que la sección de esta
pieza nº 1 es la de una C sumamente estilizada, cuyos extremos se
han rebatido ligeramente hacia el tramo central, perfectamente pla-
no.

65 En cuanto a la segunda pieza, que designamos con -4-, está
también constituida por una sola lámina del mismo material rígido,
que ha sido también objeto de moldeo, para conformar una meseta
central -5-, perfectamente horizontal que tras dos ligeros dobla-

126356



- 4 -

70 alientos, en ambos lados, que señalamos con -6- y -7-, se resuelve en dos aletas extremas laterales -8- y -9-. Queremos señalar que la anchura de la meseta central -5-, es aproximadamente la que separa los dos cantos de las aletas -2- y -3-, y la anchura de las aletas extremos laterales -8- y -9-, permite su ocultamiento, hasta el fondo de las acumuladuras -10- y -11-, originadas en la pieza 75 -1- por el rebatido de sus aletas -2- y -3-.

Por esta forma peculiar de las dos láminas de las piezas -1- y -4-, puede introducirse ésta telescópicamente en aquella por uno de sus extremos, y deslizarse perfectamente en ambos sentidos longitudinales, tal y como muestra la figura 3ª. A tal efecto, esta pieza 80 -4- comportará en su meseta central y/o en sus aletas extremas laterales, las escalas numéricas que cooperan con las dispuestas en la pieza -1-.

Suficientemente descrita la estructura objeto de este Modelo, sólo resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños, formas y escalas numéricas y aplicaciones de la 85 regla de cálculo, siempre y cuando estas posibles variaciones no afectan a su esencialidad, puesta de relieve en la siguiente

M O D E L O
= = = =

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son 90

1º.-Nueva regla de cálculo, del tipo constituido por dos piezas deslizables una a lo largo de la otra, que se caracteriza porque ambas piezas están constituidas por sendas láminas de material rígido, flexible y moldeable, la primera de las cuales o exterior, en su moldeado se le han configurado a lo largo dos aletas que al ser 95 rebatidas ofrecen una sección aproximada de C estilizada, ofreciendo muy próximos a la superficie de la lámina los cantos de las aletas rebatidas, que al mismo tiempo muestran una muy suave pendiente hacia la línea media de la pieza, dejando establecidas entre las

126356



- 5 -

100 aletas rebatidas y la superficie de fondo, una especie de acana-
laduras abiertas y encaradas, que actuarán de guía de deslizamiento
de la segunda pieza, que también en la fase de moldeo se ha consti-
tuido una meseta horizontal central y tras dos pequeños escalona-
mientos laterales se resuelve en dos aletas extremas laterales,
que serán las que se deslizarán a lo largo de aquellas acanaladuras
105 ofreciendo ambas piezas sus escalas numéricas en las superficies
superiores una vez montadas, en cuyo montaje la meseta central de
la segunda pieza queda comprendida y limitada por las aletas reba-
tidas de la primera. Y

2º.-"NUEVA REGLA DE CALCULO", de conformidad con un todo en
110 lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente
Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos
planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas
por una sola cara a doble espacio en 112 líneas.

Valencia, 9 Diciembre 1906

Por autorización del interesado.

Juan López

126356

13



FIG. 1

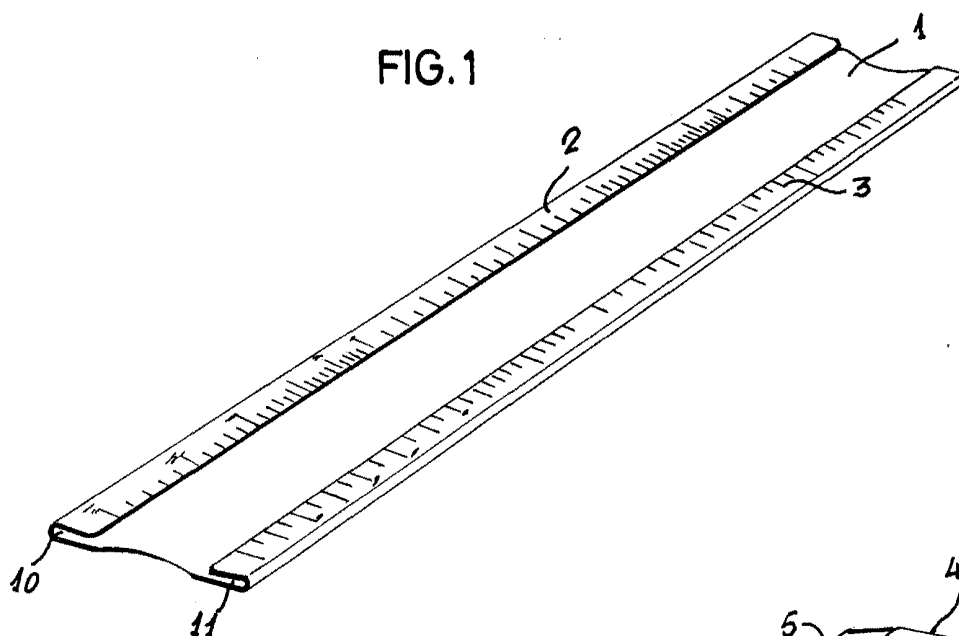


FIG. 2

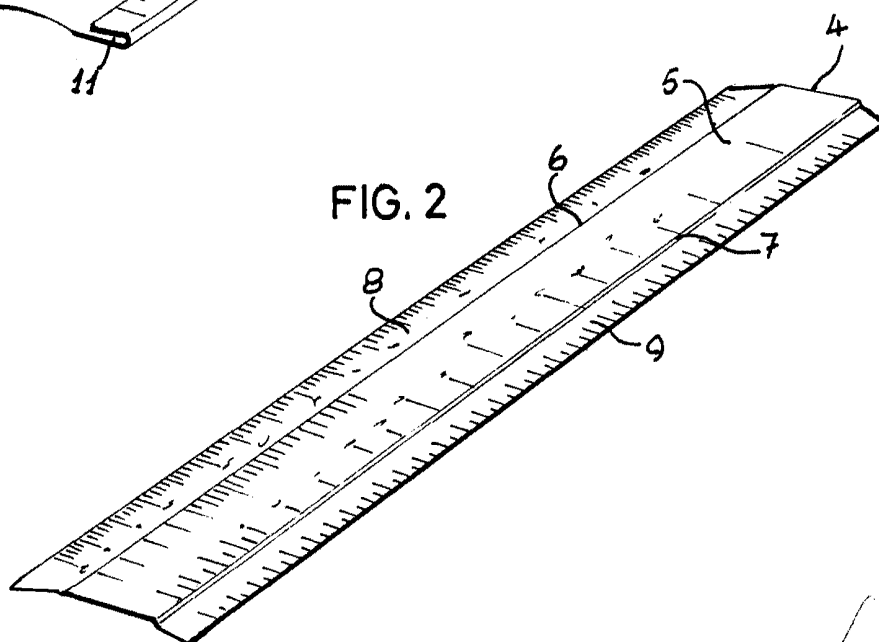
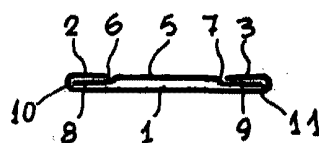


FIG. 3



escala variable

Valencia Dibre 1966

Juan Lopez